

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 4

FECHA DEL INFORME 23/09/2025

ASPECTOS GENERALES				
TIPO DE INFORME	AVANCE ☒ FINAL ☐	PERIODO DEL INFORME	DESDE 17/08/2025	HASTA 16/09/2025
TIPO DE RECURSOS				
FUNCIONAMIENTO ☐		INVERSIÓN ☒		
		EJE CHIA ACTIVA		
		SECTOR CULTURA		
		PROGRAMA 3301 PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS		
		META 201: BENEFICIAR A 30.000 PERSONAS EN LOS PROGRAMAS OFRECIDOS POR LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DE CHÍA CON ENFOQUE DIFERENCIAL.		
		NOMBRE DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS DEL MUNICIPIO DE CHÍA		
		CÓDIGO BPPIN 2024251750043		

DATOS GENERALES DEL CONTRATO						
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios de Apoyo a la Gestión			CONTRATO No.	CO1.PCCNTR. 7428121	
CONTRATISTA	URIEL EDUARDO GUEVARA CAÑÓN					
PLAZO DE EJECUCIÓN	SIETE (07) MESES					
FECHA DE CONTRATO	07/02/2025	FECHA DE INICIO	17/02/2025	FECHA TERMINACIÓN	16/09/2025	
PRORROGA	FECHA	12/09/2025	TIEMPO	Dos (02) mes y veinticuatro (24) días	FECHA TERMINACIÓN	10/12/2025
SUSPENSIÓN	FECHA		TIEMPO		FECHA TERMINACIÓN	
VALOR INICIAL EN NÚMEROS	\$22.050.000	EN LETRAS	VEINTIDÓS MILLONES CINCUENTA MIL PESOS			
ADICIÓN	FECHA	12/09/2025	VALOR	\$8.820.000	VALOR FINAL	\$30.870.000

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN			
FECHA DE PRESENTACIÓN	23/09/2025	SOPORTES	SE INDICA SI HAY PLANILLAS, REGISTRO FOTOGRÁFICO, CD, BASES DE DATOS, ETC
EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:			
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	% PROGRAMADO (SI APLICA – N/A)	% ALCANZADO (SI APLICA – N/A)	OBSERVACIONES INDICAR CÓMO SE CUMPLE CADA OBLIGACIÓN, DÓNDE ESTÁ Y CUÁL ES EL SOPORTE, CUÁL ES EL PRODUCTO ENTREGADO
1. Prestar apoyo en el desarrollo de las clases de arpa y cuatro, así el acompañamiento del ensamble de música llanera del área de música de la Escuela de Formación Artística y Cultural de Chía.	100%	71,43%	Durante el periodo correspondiente a este informe, el contratista desarrolló de manera constante las sesiones de clase en las fechas y horarios programados, garantizando el cumplimiento de la planeación académica. Las jornadas se realizaron de la siguiente manera: • Jueves 21 y 28 de agosto, 4 y 11 de septiembre ➤ Horario: 9:00 a.m. – 1:00 p.m. • Viernes 22 y 29 de agosto, 5 y 12 de septiembre ➤ Horario: 9:00 a.m. – 8:00 p.m. • Sábados 23 y 30 de agosto, 6 y 13 de septiembre ➤ Horario: 8:00 a.m. – 12:00 m.
2. Brindar acompañamiento a las actividades que sean desarrolladas por el grupo representativo asignado por el supervisor del	100%	71,43%	En el marco del acompañamiento a las actividades del grupo representativo asignado, el contratista participó el día 21

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	2 de 4
INFORME DE SUPERVISIÓN			
contrato.			de agosto en una muestra musical dirigida a niños del municipio que asistieron a conocer los procesos de formación en música. Asimismo, para el domingo 14 de septiembre se le solicitó la presentación de la agrupación llanera en un evento en Ibaró; sin embargo, la coordinación de área informó que dicho evento fue reprogramado. El contratista manifestó su disposición permanente para atender las solicitudes realizadas por la coordinación.
3. Apoyar la preparación de las actividades a ejecutar en las clases programadas para el área de música de acuerdo con el cronograma acordado por el supervisor.	100%	71,43%	Durante el segundo periodo académico, el contratista apoyó la preparación y desarrollo de las actividades programadas para el área de música, conforme al cronograma acordado por el supervisor. En este proceso, se abordaron aspectos teóricos, motrices y auditivos, tales como: • Estructura de acordes mayores y menores. • Estructura de acordes aumentados y disminuidos. • Inversiones de acordes de tres y cuatro sonidos. • Interiorización del pulso ¾ para arpa. • Interiorización del pulso 6/8 para cuatro en corrido y por derecho. • Intuición armónica en pasajes de dos y tres acordes. Adicionalmente, se trabajó el repertorio individual de cada estudiante, incluyendo canciones como <i>A usted</i>, <i>Egoísmo</i>, <i>Concierto en la llanura</i>, entre otras
4. Brindar apoyo en el desarrollo de las actividades teórico-prácticas desde actuaciones iniciales, desarrollo y ejecución de procesos de formación dirigido a los estudiantes del área de música de la EFAC.	100%	71,43%	El contratista brindó apoyo en el desarrollo de las actividades teórico-prácticas desde las actuaciones iniciales, el desarrollo y la ejecución de los procesos de formación dirigidos a los estudiantes del área de música de la EFAC. En el componente práctico, se trabajaron diferentes enfoques orientados al fortalecimiento del proceso de los estudiantes, entre los cuales se destacan: • Desplazamiento con agarre permanente en mano derecha e izquierda. • Muñequero en mano derecha y posturas armónicas en mano izquierda. • Ejercicios de desplazamiento en acordes fundamentales en primera y segunda inversión. Cabe señalar que estos aspectos representaron las mayores dificultades para los estudiantes durante las primeras

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	3 de 4

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			semanas de trabajo.
5. Verificar la asistencia de los inscritos en el programa de formación a través de los medios establecidos por la Dirección de Cultura.	100%	71,43%	El contratista verificó la asistencia de los estudiantes inscritos en el programa de formación a través de los medios establecidos por la Dirección de Cultura. Para este fin, realizó las revisiones correspondientes en la plataforma de la Dirección de Cultura, lo que le permitió evidenciar la inscripción de los estudiantes y su cumplimiento en la asistencia. En los casos en que se identificó inasistencia, el contratista procedió a comunicarse con los estudiantes mediante llamada telefónica o a través de mensajes por WhatsApp.
6. Apoyar el proceso de convocatoria e inscripción de los estudiantes del área de música de la EFAC.	100%	71,43%	En el periodo correspondiente a este informe, la contratista no adelantó procesos de convocatoria ni de inscripción de estudiantes en el área de música de la EFAC, dado que no se programaron estas actividades durante la etapa evaluada
7. Asistir la proyección de reportes académicos del área de música de la EFAC.	100%	71,43%	En cumplimiento de la actividad de asistir a la proyección de reportes académicos del área de música de la EFAC, el contratista avanzó en el montaje de diversas obras con el grupo llanero, dentro de las cuales se destacan <i>El Cardenalito</i> , <i>Caballo Viejo</i> y <i>La quiero y qué</i> , entre otras. Con los estudiantes de arpa, el contratista trabajó en las muestras finales abordando repertorios como <i>Chipola</i> , <i>Ay mi llanura</i> y <i>Cuando la llanura despierta</i> . Asimismo, con los cuatristas se adelantó el montaje de obras tales como <i>La mina</i> , <i>Cómo no voy a decirlo</i> y <i>Te hubieras ido antes</i> .
8. Brindar apoyo en la alimentación de bases de datos y listados identificando los diferentes grupos poblacionales conforme a los lineamientos impartidos por el supervisor.	100%	71,43%	En cumplimiento de la actividad de brindar apoyo en la alimentación de bases de datos y listados identificando los diferentes grupos poblacionales, el contratista realizó el diligenciamiento del listado demográfico compartido por la coordinación, con el fin de llevar un control de las personas inscritas al proceso de música llanera. El documento correspondiente se encuentra disponible en el enlace compartido por la coordinación.
9. Brindar apoyo y asistir en la organización logística, operativa de eventos, festivales, concursos, encuentros, reuniones, y comités que adelante la Dirección de Cultura.	100%	71,43%	En relación con la actividad de brindar apoyo y asistencia en la organización logística y operativa de eventos, festivales, concursos, encuentros, reuniones y comités adelantados por la Dirección de Cultura, durante el periodo contractual no se convocó al contratista para realizar dichas actividades. No obstante, manifestó su disposición para atender oportunamente los apoyos que le sean solicitados por la Dirección de Cultura.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	4 de 4

INFORME DE SUPERVISIÓN	
DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ:	
OBSERVACIONES	
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO	
SI ☒ NO ☐	
MOTIVOS SI NO FUE APROBADA	

VALOR INICIAL			\$22.050.000				
VALOR ADICIÓN			\$8.820.000				
VALOR TOTAL			\$30.870.000				
CUENTA / PAGO			VALOR A PAGAR			% EJECUCIÓN	
7	DE	10	\$3.150.000			10,20%	
VALOR TOTAL EJECUTADO			\$22.050.000			71,43%	
SALDO POR EJECUTAR			\$8.820.000			28.57%	
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL		FECHA	RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA	SALDO REGISTRO
2025000856		10/02/2025	231113301202425 17500430872.3.2.0 2.02.009	1205	\$22.050.000	\$3.150.000	\$ -
2025004620		16/09/2025	231113301202425 17500430872.3.2.0 2.02.009	21603	\$8.820.000	\$ -	\$8.820.000

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.				
PERSONA NATURAL	PLANILLA No.	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
	1074862982	agosto / 2025	SALUD COMPENSAR	\$178.000
			PENSIÓN Old Mutual SKANDIA	\$227.800
			ARL SURA	\$7.500
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO. DE ACUERDO A LOS DÍAS COTIZADOS DESDE SU AFILIACIÓN A SEGURIDAD SOCIAL QUE SON 19 DÍAS.				

PERSONA JURIDICA	FECHA CERTIFICACIÓN	EXPEDIDA POR	PARAFISCALES	VERIFICADO			
		☐ REPRESENTANTE LEGAL ☐ REVISOR FISCAL	ICBF	SI		NO	
			CAJA COMPENSACIÓN	SI		NO	
			SENA	SI		NO	
SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50.							

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO		
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES
INCAPACIDAD MEDICA POR ENFERMEDAD POR MAS DE 5 DÍAS CONSECUTIVOS	NO MATERIALIZADO	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado
HURTO DE ELEMENTOS DISPUESTOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	NO MATERIALIZADO	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado
EXPEDICIÓN DE NORMAS QUE CAMBIEN LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL CONTRATO	NO MATERIALIZADO	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado

ESTADO DE LAS GARANTÍAS (SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO)						
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			ACCIONES		
	DÍA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.
No aplica						
No aplica						
No aplica						

El presente informe se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR. 7428121	CONTRATISTA	URIEL EDUARDO GUEVARA CAÑÓN		
FECHA DE CONTRATO	07/02/2025	NIT / CC	1.023.007.392	TELÉFONO	3178696357
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA FORTALECER EL ÁREA DE MUSICA DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURA DE CHÍA.				

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE			
7	DE	10	DEL	17/08/2025	AL	16/09/2025

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
23111330120242 517500430872.3. 2.02.02.009	1205	\$22.050.000	\$3.150.000	\$ -
23111330120242 517500430872.3. 2.02.02.009	21603	\$8.820.000	\$ -	\$8.820.000

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
1074862982	Agosto / 2025	SALUD	\$178.000
		PENSIÓN	\$227.800
		ARL	\$7.500
TOTAL			\$413.300
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR				
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERIODO FUE:				
☒ EXCELENTE (81 - 100)	☐ BUENO (61 - 80)	☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)	☐ MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN	
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS.	
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS 23 DÍAS DEL MES Septiembre DEL AÑO 2025	

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN				
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES		CÓDIGO	GEC-FT-51-V4	
			PÁGINA	1 de 1	

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR. 7428121	CONTRATISTA	URIEL EDUARDO GUEVARA CAÑÓN		
FECHA DE CONTRATO	07/02/2025	NIT / CC	1.023.007.392	TELÉFONO	3178696357
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA FORTALECER EL ÁREA DE MUSICA DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURA DE CHÍA.				
FECHA DE EVALUACIÓN	23/09/2025	PERIODO EVALUADO DEL	17/08/2025	AL	16/09/2025

EVALUACIÓN					
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DELO CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	13
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prorroga).	1	8	
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0		
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	12
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8	
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0		
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	11
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6	
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0		
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	11
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6	
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0		
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	18
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13	
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4	
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0		
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	19
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10	
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0		
		LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	
	Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.		0		
	PUNTAJE MÁXIMO 100			TOTAL PUNTAJE	
☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)					
OBSERVACIONES _____ _____ _____					

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.